ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Darsy González
Secretaria General
Gobernación Dpto. Central

RESOLUCIÓN GDC N° 5525/2022 – (Pág. 1/2)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES" ID N° 419.487. ----------

Areguá, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum D.C. N° 257/2022 de fecha **24/10/2022** emitido por la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, suscrito por su titular, Abog. Martín Ruiz Cáceres, en el cual se elevan a consideración, los antecedentes que guardan relación al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES" ID N° 419.487.**----------

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el **Art. 16°** de la **Ley 426/94** ***"Que establece la Carta Orgánica Departamental"*** establece que el Gobierno Departamental tiene por objeto: "*… d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; … l) cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes.*". ----------

Que, concorde con lo establecido en el **Art. 17°** del mismo cuerpo legal que dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; … d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; … v) nombrar a los secretarios del gobierno departamental y funcionarios administrativos de la misma; … w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan.".*----------

Que, el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* (destacado nos pertenece). ----------

Que, el Comité de Evaluación designado por **Resolución GDC N° 5430/2022 de fecha 04 de noviembre 2022** "***POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN GDC N° 4785/2022 DE FECHA 14/06/22, Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LLAMADOS A SER EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE SERÁN CONVOCADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL***" se ha abocado a la elaboración del informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento Central.----------

Que, el **Informe del Comité de Evaluación** en su apartado **"ACTO DE APERTURA DE OFERTAS"**, expresa*: "El Acto de Apertura de sobres de oferta se realizó el día 07 de noviembre del 2022 en el domicilio de la Gobernación del Departamento Central sito en Ramal Capiatá - Areguá. Km 4. Areguá - Paraguay de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03, presentándose las siguientes empresas: "**DESDE EL POLO S.A" CON RUC N° 80053062-4, "FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ" CON RUC N° 3543901-7, "PRESTIGIO DEL SUR S.R.L" CON RUC N° 80020469-7, "RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ" CON RUC N° 3500971-3 y "NUTRIVET IMPORT EXPORT S.A CON RUC N° 80057728-0**".*

Que, así también el Comité de Evaluación en su apartado "**RECOMENDACIÓN**" expresó*: "… conforme a los principios de economía y eficiencia transparencia y publicidad igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28° "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación* ***RECOMIENDA*** *…".* ----------

- ✓ ***ADJUDICAR*** *la presente Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)* ***N° 07/2022 "Adquisición de Insumos y Herramientas Menores" ID N° 419.787****, a la firma* ***NUTRIVET IMPORT-EXPORT SA con RUC N° 80057728-0****, en razón de que las mismas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos, financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada,* ***por el monto total de G 573.775.060*** *(guaraníes quinientos setenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta)* ----------

Que, las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación se adecúan a los procedimientos establecidos y previstos en la Ley N° 2051/2003 "Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019. ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2022 "Adquisición de Insumos y Herramientas Menores" ID N° 419.487**, conforme a lo establecido en el Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, a la firma oferente **NUTRIVET IMPORT-EXPORT SA con RUC N° 80057728-0**, por un **monto total de G 573.775.060 (guaraníes quinientos setenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta)** .----------

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a la **Dirección de Contrataciones** de la Gobernación del Departamento Central a realizar la gestión de suscripción del Contrato, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. ----------

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Dra. Darsy González
Secretaria General
Gobernación Dpto. Central

Lic. Pablo Machuca Medina
Gobernador
Gobernación Dpto. Central

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dra. Darsy González
Secretaria General
Gobernación del Dpto. Central

RESOLUCIÓN GDC Nº 5525/2022 – (Pág. 2/2)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES" ID N° 419.487. ----------

ARTÍCULO 3°: AUTORIZAR a la **Dirección General de Administración y Finanzas** a realizar los pagos correspondientes en el marco del presente proceso de contratación, de conformidad a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria sujeta a las transferencias efectivas a ser realizadas por el Ministerio de Hacienda. ----------

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

C.P. Alejandro Aveiro
Director General de Administración y Finanzas

Gustavo Adolfo Machuca Medina
Gobernador
Gobernación del Departamento Central

Dra. Darsy González
Secretaria General